



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 222A

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes, Decreto N°2161 de fecha 11.11.2014, Certificado de Disponibilidad N° 247 de fecha 28.10.2014, que aprueba Programa Social "Apoyo esterilización de mascotas" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Modificase el Programa individualizado en los puntos que se detallan, de acuerdo a lo que se indica, debiendo decir:

**I. Nombre del Programa: "Apoyo a Actividades Comunitarias de Dideco"**

**VI. OBJETIVOS**

**a) Objetivo General:**

Implementar servicios técnicos y administrativos de apoyo y complementariedad a las diversas actividades comunitarias que realizan las oficinas de Dideco

**b) Objetivo Específico:**

- Recoger iniciativas de la comunidad en general, los que serán canalizados y/o derivados a los departamentos y unidades municipales competentes, para la búsqueda de soluciones en conjunto.
- Elaborar un plan de seguridad y prevención de riesgos para las diversas actividades de las oficinas de Dideco y un plan tipo para las Sedes Vecinales.
- Apoyar en el diseño de material de difusión y orientación a la comunidad respecto de los diversos servicios que Dideco entrega a la comunidad y actividades de fin de año con la comunidad.
- Apoyar en la logística de servicios especiales a la comunidad, como operativos, campañas y otros.

**IX DESCRIPCION**

El presente programa contará con la contratación de 1 técnico en prevención de riesgos, 1 diseñador gráfico publicitario, monitores y administrativos de apoyo, para el desarrollo de algunas actividades tales como:

- Apoyo a ferias de artesanos, emprendedores y talleres laborales
- Actividades de navidad en los barrios
- Charlas de prevención de riesgos en el hogar
- Orientación de mantención de sistemas de calefacción y prevención de riesgos de incendios domésticos.
- Operativos de Municipio en el Barrio, entre otros



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

JARV/LTS/APS/lisz.-  
DISTRIBUCION:

RECIBIDO: 20 NOV 2014 HORA: .....

PROCEDENCIA: Alcaldía

IRMA: .....

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

